



Acta Sesión N° 8
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Evaluación Ambiental

Fecha	03/07/14	Coordinador/a	Erick Wiederhold Vera
Hora de inicio	11:00	Hora de término	13:30
Lugar	Sala 2 piso 19	Asistentes	Gabriela Burdiles de FIMA; Lorena Cornejo del CRUCH; Karla Lorenzo de CPC; Eduardo Fuentes de la Academia de Ciencias; Ignacio Arriagada de la Central Autónoma de Trabajadores; Wilson Reyes Araya de CONADI; Jorge Troncoso Contreras Director Ejecutivo del SEA; Erick Wiederhold Vera y Patricia Araos Pérez del SEA.
Objetivo de la reunión			
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y firma del acta anterior. • Conocer los temas que debe abordar el Consejo de la Sociedad Civil, de acuerdo a las prioridades de la actual Dirección Ejecutiva. • Revisar las postulaciones recibidas en la convocatoria para llenar cupo de un organismo no gubernamental. • Definir fechas tentativas para la realización de video-conferencia con profesionales de la agencia de protección ambiental de Estados Unidos, EPA. • Definir fechas de reuniones faltantes del tercer período de sesiones. • Varios. 			
Desarrollo Actividad			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia la reunión dándole la palabra al Director del Servicio, Sr. Jorge Troncoso Contreras, a objeto de que exponga al Consejo los lineamientos prioritarios que tiene su gestión. Así el Director indica a quienes integran el Consejo el propósito fundamental de su gestión que es reencauzar la herramienta de gestión que administra el Servicio, el SEIA. 2. Asimismo señala acciones de mejora y procesos de análisis que se están desarrollando y se pretenden desarrollar al interior del SEA para perfeccionar la gestión, destacándose ciertos énfasis: <ul style="list-style-type: none"> ○ Optimizar los pronunciamientos de los OAEICAS. ○ Que se desarrollen EIA y DIA que cumplan con la Ley y el RSEIA, especialmente que no carezcan de información relevante y esencial. ○ Releva que el SEIA es una herramienta preventiva. ○ Responder adecuadamente a la judicialización de los procesos. ○ Analizar los actuales procesos de participación ciudadana y consulta indígena y como mejorarlos en el corto, mediano y largo plazo. Se destaca la participación del SEA en una mesa interministerial que analiza el tema, especialmente lo referido a la aplicación del Convenio 169. ○ Revisión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental 3. La Presidenta del Consejo plantea que se desarrolló una propuesta de mejora para el proceso de participación ciudadana, y sugiere al Director la consideren para los procesos de mejora que el gobierno piensa impulsar. 4. Se analiza que el Consejo defina un accionar en el marco de los lineamientos que ha indicado el Director. 			
Acuerdos			
<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda compartir el informe del Consejo elaborada por la Secretaría de éste a quienes lo integran. • Se acuerda evaluar las candidaturas recibidas y definir si se acepta, y en virtud de aquello enviar propuesta al Director. • Se acuerda realizar una sesión ordinaria para efectuar la video conferencia con las representantes de la EPA el 22 de julio de 2014, en las dependencias del SEA para conocer su experiencia en las temáticas de participación ciudadana y seguir trabajando paralelamente en el documento de participación ciudadana. • Se acuerda compartir con quienes integran el Consejo la Guía de Participación Ciudadana Temprana elaborada por el SEA. • Se acordó una plan de acción del Consejo de la Sociedad Civil que tendrá al menos las siguientes acciones prioritarias, para el 2014 - 2015: <ul style="list-style-type: none"> ○ Seguir analizando la experiencia comparada sobre participación ciudadana al interior del SEIA, según la agencia de evaluación ambiental estadounidense, gracias al convenio que tiene el SEA con la EPA. Desarrollando actividades específicas en ese marco. ○ Analizar las experiencia de participación temprana o anticipada en el SEIA, utilizando la guía de participación anticipada del SEA. ○ Revisar la propuesta del Consejo de la Sociedad Civil elaborada por FIMA. ○ Analizar propuestas de mejora en el marco de la consulta indígena en relación al DS N° 40. 			
Acta preparada por:			
Patricia Araos Pérez			